



Universidad  
Zaragoza

PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO CONCURSO ESPECÍFICO CE-01/2024

ADMINISTRADOR DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

Resolución de 12 de abril de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista definitiva de personas admitidas en el concurso específico para la provisión de puestos de Administrador de la Facultad de Filosofía y Letras y Jefe de Servicio de Planificación Académica de esta Universidad, convocado por resolución de 16 de febrero de 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA número 42, de 28 de febrero).

Transcurrido el plazo de subsanación de defectos a la lista provisional de personas admitidas en este concurso específico, y en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

**PRIMERO:** Declarar aprobada la lista de personas aspirantes admitidas.

**SEGUNDO:** Hacer pública como anexo I la relación definitiva de personas admitidas, con indicación de su nombre y apellidos, y puestos solicitados.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



cb386afa9c3f6908894b4e3ea831c520

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb386afa9c3f6908894b4e3ea831c520>

CSV: cb386afa9c3f6908894b4e3ea831c520	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/04/2024 12:51:00	

**ANEXO I: LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS**

<b>Casaña Oliver, Susana</b>				Participación: concurso	
Preferencia	Puestos solicitados	Area	Centro_Servicio	Ciudad	

1	2	Administrador	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza
---	---	---------------	--------------------------------	--------------------------------	----------

<b>Somolinos Sanz, Oswaldo</b>				Participación: concurso	
Preferencia	Puestos solicitados	Area	Centro_Servicio	Ciudad	

1	2	Administrador	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza
---	---	---------------	--------------------------------	--------------------------------	----------

2	1	Jefe de Servicio	Servicio de Planificación Académica	Vicegerencia Académica	Zaragoza
---	---	------------------	-------------------------------------	------------------------	----------



cb386afa9c3f6908894b4e3ea831c520

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb386afa9c3f6908894b4e3ea831c520>

CSV: cb386afa9c3f6908894b4e3ea831c520	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/04/2024 12:51:00	